PURIFICACION

Importancia de los buenos filtros.

La sangre, en casos especiales, puede compararse al agua que gotea la cañería de San José. La comparación, puede acaso no ser culta, pero tiene, al menos, la ventaja de ser exacta y comprensible. Porque bebemos agua: no transparente, sino opaca: no fluída, sino semi-sólida: mixtura consistente de resíduos animales, vegetales y terrosos. Tal estado de impureza, viene á ser constantemente un peligro verdadero para la salud y purificar el agua se impone á cada vecino, como un deber de propia conservación.

¡Con cuanto mayor motivo, son serios y fatales los peligros que resultan de impureza de la sangre!

La sangre es la vida: así, á diario, lo repiten los más sabios higienistas del mundo entero. Porque una sangre saturada del microbio de la Escrófula, del Eczema y de la Sífilis, lleva el germen que envenena la presente sociedad y que aniquila por completo las del porvenir. Purificar la sangre, separándole todo elemento destructor, filtrándola por decirlo así, es un deber social apremiante é imprescindible.

El Vino de Zarzaparrilla

DE LA

BOTICA ORIENTAL

es el gran purificador de la sangre.

Esta valiosa medicina es *un filtro* verdadero. Un filtro, á través del cual pasa la sangre pura, de la generación presente, á la serie de las generaciones sucesivas.

Hotel y Restaurante D'Italia

—:o:—

HEREDIA.

Este antigua y acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de la ciudad, ofrece almuerzo y comida á todas horas.
Habitaciones para familias, precio sin competencia.

A. Aliverti B.
Propietario.

Cantina Americana

DE

PANINSKI Hnos.

—:o:—

BUENAS NOTICIAS SOBRE LAS GUERRAS.

Esta CANTINA, situada frente á la estación del Ferrocarril de Costa Rica, ha quedado bajo la razón social

PANINSKI Nos.,

ofreciendo buen servicio y esmero á nuestros buenos clientes y al público en general. Hay cuartos reservados y buenos licores, tanto extranjeros como del país; buenos dependientes y prontitud en del espacho. Se VENDE también PINOLILLO FRESCO, *nutritivo y bueno.*

¡¡LA GUERRA DE 1898!!

Oiga usted estas palabras!

Son pocas las personas que no conocen, ni han visitado la BARBERIA POPULAR, que hoy se encuentra situada en la Cuesta de Moras, casa de don Carlos Valverde, nº 562. Pues sepa U., caballerito, que esta Barbería cuenta con oficiales *ÑEQUES*, que, además de sus conocimientos en el oficio, saben lo que es educación, decencia, aseo y actividad, dejando, así, complacidas á las personas más delicadas. En este establecimiento se venden, buenas y baratas, corbatas finas y otras mercaderías propias del ramo, entiende? No se olvide U. de estas líneas, y hasta lueguito, eh?

Se vende barato

un CARRETÓN de cuatro ruedas como los que se usan en el ferro carril al Pacífico. Está usado, Pero en buen estado. Entenderse en la oficina de Bicicletas, ó sea en el antiguo Hotel Madrid.

Andrés del Valle,

PLATERO.

Prontitud en el despacho y garantía en el trabajo.
Calle 18, Norte, en medio de los doctores Marichal y Uribe; 50 varas al Norte del Mercado.

Vicente Madriz y Domingo Núñez

ofrecen al público y á sus clientes en general, su BARBERÍA que se encuentra situada 25 varas al Norte del Correo, contigua á la oficina de "La República."
Cuenta esta Barbería con buenos operarios y

ESMERO EN EL TRABAJO.

CORRESPONSALES

Asesinato en el Puriscal

A las 6½ a. m. del 6 del corriente, cuando apenas habíamos dejado el lecho, nos conmovió dolorosamente la noticia del crimen.—Esos hechos bárbaros están acusando claramente la falta de una educación moral—religiosa que U., señor Redactor, tan bien define en el número 9 de su periódico.

Para esas almas empedernidas las viejas rutinas jamás ni amor ni temor han sabido infundir.—Su obra ha sido el estancamiento del progreso y la libertad de desarrollo para los feroces instintos de la bestia humana.

Los detalles conocidos de tan horrible suceso son estos:

Como ya dijimos: serían las 6½ a. m del 6 del corriente, en cuyos momentos nos dieron la triste noticia de haber sido asesinado TEODORO SALAZAR, Posta entre esta población y San José, y encontrado el cuerpo ya exánime en medio de la carretera acribillado á machetazos. Recibió tres mortales heridas en el cráneo y tres ó cuatro en la mano y *muñeca* derecha de las que pronto se desprenderá la mano.

Pocas horas antes del suceso, que fué á las 9½ de la noche, de ayer, según cuentan, había estado en nuestra casa cuando volvía de entregar la balija. Se despidió de nosotros y siguió el camino de su casa. De paso se proveyó de una linterna y entró á un establecimiento á *cancelar una cuenta, pues traía, nos consta, todo su sueldo* $ 160.00. En aquel establecimiento se encontró á varios individuos, entre ellos á uno llamado Trinidad Otárola. Les obsequió un trago; pero el Otárola le hizo observar que él (Otárola) no tomaba guaro por que traía mucho dinero, ganado con guaro de contrabando; y por el estilo otras sátiras, hasta que obligó á Teodoro á decirle que por qué se enojaba sin motivo. Aseguran que ya tenían antecedentes de disgusto. Aquello no pasó á más: se despidieron de los que habían en el establecimiento, y juntos continuaron el camino, pues eran vecinos. Como á los cien metros del establecimiento, en lo más estrecho y solitario del camino fué encontrado en la mañana de hoy, ya agonizando, el pobre hombre... La noche la pasó tendido en medio del camino sin que nadie acertara á pasar y le socorriese.—Se encontró con que dos revólveres que llevaba estaban atascados de piedras menudas y de escremento de gente y guardados en sus respectivas bolsas: que el desgraciado había sido saqueado y robado su dinero, pues apenas se le encontraron cuatro pesos en el bolsillo y trece billetes de un peso esparcidos por el suelo; y además, se le encontró embadurnado el rostro del mismo escremento. La linterna y un paraguas que llevaba no fueron encontrados.—Esa misma noche y cerca de la hora en que *dicen* que sucedió el hecho, un vecino vió pasar á Trinidad Otárola con linterna y vela encendida, solo y silencioso De manera que él debe saber quien fué el autor del asesinato.

Se espera que la autoridad no omita circustancia alguna que la lleve al descubrimiento claro del hecho.

Sentimos infinito lo acaecido al viejo Teodoro, como lo llamábamos familiarmente, y damos el pésame á su familia.

Sirvió al Gobierno, en el correo, nueve años y ocho meses con honradéz y beneplácito, así del Gobierno como del vecindario de su carrera: era viejo, pobre, con esposa é hijos y, ciertamente es triste la suerte que se les prepara.

Creemos que el Gobierno no desantenderá la curación, y que en el caso de sucumbir (que sucumbirá), no olvide á su viejo y leal servidor y atienda misericordiosamente á la casa que hoy queda desamparada por la mano aleve de un asesino.

EL CORRESPONSAL.

Julio 6 de 1898.

Nota:—Escrito lo anterior y empacado para su remisión nos traen la noticia de haber muerto á las 6 p. m., el viejo Teodoro.

Vale.

De Puriscal.

DETALLE

Ya observamos varios de los inconvenientes que presenta la ley de detalle, principalmente en los Cantones menores. Y si entramos á escudriñar la recolección y manejo que se da á los fondos, tendríamos que sulfurarnos. Sin embargo, conviene recordar como complemento de lo que decimos, que en las antepenúltimas fiestas de toros que tuvimos en ésta, se invirtieron $ 200 DEL FONDO DE CAMINOS. De igual manera nos consta que se recoje el detalle de un barrio ó caserío para componer el camino DE OTRO (que talvez interesa á algún gamonal). Circunstancias son todas esas que hacen hasta odiosa la indicada ley; por supuesto sin concretar los puntos donde la equidad y la justicia se han visto arrinconadas y donde la parcialidad, la saña y la envidia han sido las directoras.

Mientras que los que desempeñan los cargos públicos en los cantones no sean personas aptas, imparciales y equitativas y con buen fondo, humanitario (que esto será imposible, especialmente en campos donde la instrucción está reñida con la civilización) aquella ley no dará los frutos que se propusieron obtener los legisladores.

Y lo que es más; donde los Cantones son pequeños en habitantes, y pobres en su mayor parte, y los caminos inmensamente largos como le sucede al Cantón de Mora y á este, esa ley será como lo es, ineficaz.

***

Qué opina U. señor Redactor del Acuerdo que á continuación le trascribo, celebrado por la Municipalidad de este cantón, é inserto en La Gaceta nº 138 del 16 de junio anterior? Esos acuerdos se harán con conocimiento de causa, previa la información escrita, seguida al intento, para atropellar una ley clara y terminante? Y efectivamente será cierto que aquel otro cuerpo se haya hecho acreedor á semejante vilipendio? ¿En qué quedamos con el artículo 33 y el inciso 2º. del 34 y la Ley de Educación?—¿Quién es el que manda, la Ley ó el Municipio? ¿Y, habrá aprobado eso el Poder Ejecutivo?

El Acuerdo dice así: "Sesión ordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón del Puriscal, á las tres de la tarde del 1º. de junio de 1898....

"Artículo V.—Teniendo conocimiento? esta Corporación del entorpecimiento (Santo Dios!!!) y mala marcha de los asuntos escolares del distrito de Barbacoas de esta jurisdicción, y siendo debido esto á la mala administración y parcialidad (Virgen Santísima!!!) de la actual Junta de Educación, se acordó cambiar por completo (qué será del Jefe Político?) el personal.... etc. etc."

Además; tome nota de otros dos acuerdos allí mismo incertos, y dígame si es más ó menos exacto lo que decimos acerca de la ley de Detalle. En el uno suplican al Jefe Político para que mande (?) limpiar los desagües de los caminos y componga varios malos pasos.... Y en el otro, que mande limpiar el *cementerio.* (Y que sea con economía). Todo lo cual confirma lo antes dicho acerca de Detalle y composiciones de caminos.

Imparcialmente y en honor á la verdad hemos de decir que nos consta que la Junta *descharchada* (siempre que el Ejecutivo haya aprobado *tamaña* infracción de ley) no es acreedora á ese Acuerdo: 1º por que son personas idóneas 2º por que á ella se debe el ensanche del Edificio escolar de aquel distrito; cuyo vecindario está satisfecho de ello; y tantas otras mejoras llevadas á cabo por aquellos excelentes miembros. A la verdad no acertamos el motivo que diera lugar....

Desde el 4 de mayo se acordó como necesidad urgente continuar el trabajo de una casa, en la que se han gastado los recursos dados por el Gobierno, unos tres ó cuatro mil pesos, y esa necesidad urgente no se ha satisfecho hasta hoy.

La casa tiene ya un año de estar sufriendo el rigor de la intemperie totalmente al descubierto: los pocos materiales existentes al paralizar el trabajo (por que terminaron con lo que el Gobierno les dió) se están perdiendo, ya por que SE VAN, como por la acción del tiempo. De manera que podemos repetir lo que respecto á detalle hemos dicho.

EL CORRESPONSAL.

Julio de 1898.

NOTAS Y NOTICIAS

De San Ramón.

Carta de aquella importante villa nos comunica el curioso dato siguiente: "Don P. GAMBOA, Jefe Político; su sobrino, Inspector de Escuelas; don R. *Gamboa,* su hijo, Presidente Munipal; otra de sus hijas, directora de la Escuela de Niñas; una hermana y una prima del señor Inspector son maestras en escuelas de niñas (sobrinas del señor GAMBOA); Maestro de Santiago Sur y Maestra de Concepción, primo y sobrina del Inspector; Secretario de la Junta Central de Instrucción, padre del Inspector; y dos primos miembros de la misma Junta.

No ponemos en duda ninguna

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica